Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-306425-833701.32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 1 de 72

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	09	25	A	30	09	25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X		NO				
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	65%			36%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Erika Natalia Ramírez Rodríguez - Componente Técnico. Andrea Catalina Camargo David - Componente Técnico Ana María González Aranda - Componente Técnico. Isabella Guerrero Castañeda-Componente Técnico. Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Componente Técnico. Leidy Yolima Chaparro Puerto - Componente Financiero. Karen Johana Forero Espejo - Componente Técnico. Andrea Lorena Moreno Tocora-Componente Técnico Carolina Jiménez Martínez- Componente Técnico Martha Cecilia Sánchez Veloza Componente Técnico Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero Andrea Paola Gaona Prado –Componente técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente técnico. Angela Rocío Quiñones – Componente Jurídico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8412-2025
FECHA DE CONVENIO	23/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	27/05/2025
ASOCIADO	FUNDACIÓN SOCIAL SEMBRANDO CAMINO
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	900.412.490-9
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **MIL CUATRO MILLONES SETENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 1.004.070.969).** dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRES PESOS M/CTE ($ 952.629.003)**, de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-30b425-83370132
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 2 de 72

	SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO TRES PESOS M/CTE ($ 857.366.103), en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de **NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($95.262.900)**, aporte en especie correspondiente al 10,00%. VALOR PAGO POR RESULTADOS: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($51.441.966),** como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICIÓN	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Suscribió el acta de inicio en fecha 03 de junio de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio	Acta de Inicio se cargó en el informe de junio 2025
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del	En la verificación financiera realizada el 08 de agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 17/07/2025 mediante transferencia electrónica.	Soporte del pago se cargó en el informe de julio 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-306425-833701.32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 3 de 72

IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.		
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	El asociado suscribió las actas de verificaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión, para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio. **Componente** / **Fecha** / **Tipo de Verificación** Condiciones de Estructura para la Atención — 26.09.2025 — Presencial Línea de Gestión Ambiental — 30.09.2025 — Virtual Componente Interacción y Experiencias — 29.09.2025 — Presencial Componente de Familia y Comunidades — 24.09.2025 — Presencial Componente Bienestar Integral — IV1 30.09.2025 IV2 30.09.2025 — Presencial Componente Equipo Humano — 30.09.2025 — Virtual Componente liderazgo gestión integral — 30.09.2025 — Virtual	Anexo 3.1 Instrumentos de verificación.
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 589678023128 del Banco Bancolombia, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Certificado cuenta se cargó en el informe de junio 2025.
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $13.215.930 representados en los siguientes conceptos de gasto: **CONCEPTO** / **VALOR** Reconocimiento al uso del predio — $6.879.390	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-30b425-83370132
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 4 de 72

	<table><tr><td>Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación.</td><td>$2.770.227</td></tr><tr><td>Desgaste y uso dotación para los niños.</td><td>$3.566.313</td></tr><tr><td>Valor total</td><td>$13.215.930</td></tr></table>	
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento. Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe se dejaron observaciones en los componentes de liderazgo y gestión integral y componente financieros. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico.	Los soportes se relacionan como sustento de las demás obligaciones generales y de las obligaciones específicas.
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	Anexo 7.1 Correo notificación Anexo 7.2 Informe cualitativo Anexo 7.3 Informe cuantitativo.
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	El requerimiento bajo el consecutivo S2025135437, con fecha del 3 de agosto de 2025, continúa en seguimiento, con el fin de garantizar que la información cargada en el aplicativo SIRBE corresponda fielmente con lo reportado en las asistencias y la metafísica. En seguimiento en el mes de septiembre del 2025, se realizó verificación frente a las asistencias y el SIRBE Web y no se evidenciaron inconsistencias. Se generó requerimiento S2025167844 del 19-09-2025, el asociado dio respuesta el día 29-09-2025 con radicado E2025046893, en donde se subsanan las observaciones frente a la obligación de talento humano, sin embargo, con respecto al cumplimiento de las compras a pequeños productores, se reitera el requerimiento.	El Requerimiento S2025135437 del 03/08/2025 y la respuesta con radicado E2025036487 del 05/08/2025 se encuentran cargados en la carpeta de julio 2025. Anexo 8.1 Requerimiento CAF S2025167844 Anexo 8.2 Respuesta Requerimiento CAF E2025046893.
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados.	Los documentos físicos responsan en el Jardín infantil cofinanciado Sembrando Camino, ubicado en la Calle 62 Sur Nº 86 B – 75 de la Localidad de Bosa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-30b425-83370132
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 5 de 72

debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos	Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio. Instrumento de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente / Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención: 26.09.2025 Línea de Gestión Ambiental: 30.09.2025 Componente Interacción y Experiencias: 29.09.2025 Componente de Familia y Comunidades: 24.09.2025 Componente Bienestar Integral: IV1 30.09.2025 IV2 30.09.2025 Componente Equipo Humano: 30.09.2025 Componente Liderazgo y Gestión Integral: 30.09.2025 Así mismo, se evidenciaron actas de los profesionales trasversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: **Profesional / Fecha** Nutricionista: 02.09.2025 08.09.2025 Educadora Especial: 11.09.2025 17.09.2025 25.09.2025 Psicóloga: 05.09.2025 18.09.2025	Anexo 10.1 Actas de profesional de psicología. Anexo 10.2 Actas de profesional de nutrición. Anexo 10.3 Actas de profesional de educadora especial. Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	En el periodo verificado el asociado no recibió visitas por parte de entes de control.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-30b425-833701.32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 6 de 72

12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	Se participaron en las reuniones convocadas por la entidad: El 11 de septiembre de 2025 asistió la Auxiliar Administrativa a la reunión de socialización sobre registros de asistencia fuera de horario, convocada por Sandra Maitte Díaz. El 22 de septiembre de 2025 la Representante Legal participó en la reunión de la Mesa Pas convocada por el equipo de Infancia, y en la misma fecha la Profesional de Atención a la Primera Infancia participó en la reunión virtual sobre conceptos básicos de la gestión de riesgos y escenarios, convocada por Alcira Daza Rojas. El 24 de septiembre de 2025 la Representante Legal y la Auxiliar Administrativa asistieron a la reunión virtual sobre cualificación del diligenciamiento de asistencia en SIRBE, convocada por Sandra Maitte Díaz. El 29 de septiembre de 2025 la Representante Legal y la Profesional de Atención a la Primera Infancia participaron en la reunión virtual sobre gestión documental, convocada por el Nivel Central.	Anexo 12.1 Convocatoria Reuniones SDIS
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. Realizaron socialización sobre la resolución de gratuidad el 22 de septiembre del 2025, por parte de la responsable del jardín infantil a los padres, madres y acudientes del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	Anexo 13.1 Acta de Gratuidad y listad de asistencia.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 17 de septiembre del 2025, la responsable del servicio asistió a comité técnico virtual mediante plataforma Teams, presentaron listado de asistencia.	Anexo 14.1 Asistencia Comité Técnico.
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o	Adquirieron productos alimenticios al proveedor Mercados La Finca – Perdomo Sanabria Eduardo (aplica a los alimentos: yogur, quesos, guayaba, naranja, mandarina, tomate guiso,	Instrumento de verificación 2 Bienestar Integral 30.09.2025, relacionado y cargado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-306425-833701.32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 7 de 72

Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	cebolla larga, cilantro, pimentón, banano y aguacate) y a la Compaña Lechera el Mortiño S.A.S Comlemo S.A.S, quienes compran alimentos a pequeños productores locales. Desde la verificación de aspectos financieros, se evidenció que, para el mes de septiembre, el asociado realizó compras a pequeños productores por valor de $14.923.650, que representa el 15% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos, dado que no se cumple con el porcentaje establecido, se reitera el requerimiento S2025167844 del 19-09-2025, debido a que no dio cumplimiento a la obligación. Se realiza alcance al acta anterior y se corrige el valor ejecutado en el mes de agosto en compras a pequeños productos, por error se digitó el valor total de las compras del mes de agosto ($23.371.668), sin embargo, las compras acumuladas a pequeños productores eran de $7.801.750, con un porcentaje del 11%.	15.1 Certificación pequeño Productor Mortiño. Certificado de pequeño productor. Base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Soporte cargado en julio de 2025, pago 2
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 24 de junio del 2025.	La carta de no aceptación se cargó en el mes de junio carpeta 16 de los compromisos generales.
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1.Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades. De igual forma, se recomendó llevar a cabo los siguientes mantenimientos correctivos identificados durante la visita: • Mantenimiento y resane a desprendimiento y desgaste de material en la parte inferior de los	Anexo 1.1. Acta de arreglos preventivos y correctivos. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-30b425-83370132
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 8 de 72

	muros en las áreas pedagógicas de 1er piso.	
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Se verificó la ejecución de las actividades de mantenimiento programadas en el cronograma correspondiente al presente mes, ejecutando las siguientes intervenciones: • Mantenimiento a pintura en muro de escaleras subiendo del 1er al 2do piso, con el fin de preservar su acabado y garantizar condiciones óptimas de presentación y protección. • Mantenimiento a humedad y restauración de la zona afectada en comedor utilizando materiales adecuados para prevenir su reaparición. Asimismo, según el cronograma de mantenimientos, se tienen programadas las siguientes actividades para ejecución en el próximo periodo: • Elaboración de mesón en granito para lavamanos de niños y niñas de 2do piso. • Mantenimiento a pintura en lavandería y escaleras de subida del 2do al 3er piso. Se dio visto bueno a la Cuenta de Cobro No. 002, con fecha del 29 de septiembre de 2025, correspondiente a la adquisición de materiales y mano de obra para la ejecución de mantenimientos, por un valor de $1.400.000.	Anexo 2.2 Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos Cuenta de cobro No. 002, relacionada en el compromiso 5 de Aspectos Financieros. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventarios del mobiliario y dotación Soporte cargado en *el mes de julio de 2025, en el pago 2.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-306425-833701:32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 9 de 72

4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *05 extintores con recarga y fecha vigente hasta febrero del 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 01/09/2025. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 82.48%, en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos. Presentaron socializaciones de: *Plan de Contingencia frente a Riesgo de Secuestro y Contingencia frente a Primeros Auxilios, dirigido a Padres, madres y acudientes el día 11/09/2025. Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado por Daniela Alejandra Montoya Pertuz el día 20.06.2025, certificado otorgado por el SENA. *Contra Incendios: Curso realizado por Angela Patricia Segura el día 19.01.2024, certificado otorgado por	Documento Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático y cronograma. Soportes cargados *en el mes de junio de 2025 en el pago 1.* Anexo 4.1 Inspección de Botiquín. Anexo 4.2 Constancia de diligenciamiento con porcentaje SURE. Anexo 4.3 Plan de contingencia frente secuestro y primeros auxilios. Anexo 4.4 Evaluación de simulacro con punto de encuentro.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-30b425-833701.32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 10 de 72

	Sociedad Colombiana de emergencias en salud S.A.S. *Contingencia y Evacuación: Curso realizado por Luz Mery Malaver el día 19.01.2024, certificado otorgado por Sociedad Colombiana de emergencias en salud S.A.S.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de los incidentes conforme a las directrices establecidas por la SDIS. Asimismo, se evidenció la elaboración de un cronograma para la ejecución de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en concordancia con lo establecido en dicho plan. Se evidenció socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida a los y las colaboradoras, realizada el 12 de junio de 2025. Presentaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre: • Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos contundentes. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos Cortopunzantes. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemaduras. Temas socializados con el equipo humano, padres, madres y cuidadores el día 17/09/2025 por medio de una cartelera informativa. Asimismo, presentaron acta de socialización con niños y niñas frente al tema de "Asfixia y Broncoaspiración" realizada el día 18/09/2025 y "Caídas y golpes" realizada el día 25.09.2025, desarrollando las socializaciones por medio de diferentes experiencias pedagógicas y didácticas. Se evidenció el cumplimiento del cronograma, conforme al desarrollo de las actividades de socialización y estrategias pedagógicas previstas en el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, en concordancia con los	Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes se cargó. Soporte cargado *en el mes de junio de 2025 en el pago 1.* Anexo 5.1 Actas de las socializaciones medidas preventivas. Anexo 5.2 Actas o evidencias de las actividades de autoprotección realizadas con niñas y niños.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-306425-833701 32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 11 de 72

	lineamientos técnicos y la normativa vigente.	
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Presentaron acta de las siguientes socializaciones: • Protocolo para el suministro de medicamentos durante la prestación del servicio y Momento de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños y Protocolo en caso de extravío o fallecimiento, realizadas con el equipo humano, padres, madres y cuidadores el día 21/08/2025. El soporte de verificación se encuentra cargado en el mes de agosto de 2025 “Anexo 5.1 y 5.2”, en el pago 3. • Protocolo para el momento de ingreso y salida de personas ajenas al servicio, realizadas con el equipo humano, padres, madres y cuidadores el día 25/09/2025.	Protocolos de Seguridad Soporte cargado *en el mes de junio de 2025 en el pago 1.* Anexo 6.1 Actas de socializaciones.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes N° 33-681000005834, con fecha de expedición del 29/06/2024 y vigencia hasta el 13/10/2025 para niñas y niños. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el 18/07/2025 y con padres, madres y/o cuidadores realizada el 12/06/2025. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	Póliza de accidentes. Soporte cargado en *el mes de julio de 2025 en el pago 2.*
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-306425-833701 32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 12 de 72

web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Presentaron concepto técnico vigente expedido N° 2025 – 00338564 con fecha de vigencia de 25/08/2025 a 24/08/2026 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. La vigencia del concepto de bomberos se encuentra dentro de la ejecución del convenio.	Anexo 9.1 concepto de bomberos.
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Presentaron Licencia de Construcción para uso dotacional / institucional, identificada con el número LC 03-3-0808, expedida el 08 de octubre de 2003. La licencia de construcción fue otorgada para una edificación de tres (3) pisos, actualmente el jardín infantil cuenta con cuatro (4) pisos, se sugiere realizar la actualización para que sea incluida toda el área de la edificación. El asociado se encuentra realizando cotizaciones para realizar el procedimiento correspondiente.	Licencia de Construcción. Soporte cargado en *el mes de junio 2025 en el pago 1.*
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. La visita de condiciones ambientales se realizó el 22 de agosto de 2025 con un porcentaje de implementación del 100%	Responsable Ambiental cargado en el mes de junio 2025 Registro PEV cargado en el mes de junio 2025 PAIPAERS cargado en el mes de junio 2025 Plan de Gestión de Residuos cargado en el mes de junio 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-306425-833701.32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 13 de 72

	del Plan Institucional de Gestión Ambiental. La unidad operativa cuenta con carpeta digital que documenta o registra los formatos solicitados durante la ejecución del convenio. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció diligenciamiento del formato de residuos actualizado. Para el mes de septiembre la unidad operativa no generó residuos peligrosos pos consumo, residuos peligrosos ni residuos especiales por lo cual no se requirió soporte ni implementación de los respectivos planes. Para el mes de septiembre realizó entrega a la Secretaría Distrital de Integración Social el aceite vegetal usado, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Se evidenció diligenciamiento actualizado de la bitácora, conforme al periodo de facturación.	Plan de Gestión Integral Aceite Vegetal Usado y Grasas cargado en el mes de junio 2025 Cronograma Lineamientos Ambientales cargado en el mes de junio 2025 Anexo 1.1 Reporte de entrega de AVU Anexo 1.2 Actas campañas Ambientales Anexo 1.3 Actas socialización Lineamientos Ambientales Anexo 1.4 Acta participación semana de la bicicleta Factura No. 785, relacionada en el compromiso 5 de Aspectos Financieros. Instrumento de verificación línea de desarrollo de gestión ambiental relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-306425-833701 32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 14 de 72

	Presentó formato Responsable ambiental de la unidad operativa, debidamente diligenciado. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el primer jueves del mes de septiembre. Presentó acta y registro fotográfico. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizó socializaciones sobre: • Agricultura Urbana con talento humano el 16/09/2025. • Instructivo manejo y disposición final de colchones y colchonetas con talento humano el 19/09/2025. • Plan de acción interna para el aprovechamiento eficiente de los residuos con talento humano el 20/09/2025. • Instructivo RCD con talento humano el 23/09/2025. • PAIPAERS con talento humano el 23/09/2025. • Realizó pieza comunicativa para la campaña de apagón ambiental con talento humano, familias, niños y niñas el 08/09/2025. • Realizó socialización del día mundial de la agricultura con familias y talento humano el 09/09/2025. • Realizó socialización del día internacional de la preservación de la capa de ozono con talento humano y familias el 16/09/2025. • Participó en campaña ambiental de la semana de la bici con talento humano y familias del 22 al 26 de septiembre del 2025. • Adicionalmente realizó actividad con niños y niñas el 16/09/2025 sobre protección bienestar animal. Se verificó la siguiente factura 785 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $890.000.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-306425-833701 32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 15 de 72

1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Se cuenta con fecha de emisión del concepto del Proyecto Pedagógico del 17/01/2025. Presentó acta de socialización con fecha del 03/09/2025 sobre “Conoce la estructura de nuestro proyecto pedagógico SEMBRANDO SUEÑOS Y SONRISAS, SEMBRAMOS PROYECTO DE VIDA” por parte de la profesional en atención a la primera infancia Angela Segura dirigido familias mediante cartelera informativa. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde con las edades y niveles de los niños y las niñas.	AVAL Proyecto Pedagógico soporte cargado en el mes de junio 2025, Pago 1 Anexo 1.1 Planeaciones Armonización Anexo 1.2 Planeaciones Filosofía Anexo 1.3 Planeaciones Literatura Anexo 1.4 Planeaciones Arte Anexo 1.5 Planeaciones Emocional Anexo 1.6 Planeaciones Corporal Anexo 1.7 Planeaciones Grafología Anexo 1.8 Planeaciones Cognición Anexo 1.9 Acta Socialización PP
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de agosto para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación, interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. Para el mes de septiembre cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba recopilando soportes de las experiencias pedagógicas implementadas. Se verificará en el siguiente periodo. El soporte “Anexo 2,1” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Los registros de experiencias pedagógicas del mes de agosto de 2025 se encuentran cargados en el respectivo compromiso en el pago 3. Anexo 2.1 Experiencias Significativas Anexo 2.2 Acta Conmemoración de la Persona Sorda. Instrumento de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes de agosto.	Formatos de los observadores del mes de agosto de 2025, los soportes se encuentran cargados en el pago 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-306425-833701.32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 16 de 72

niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Para el mes de septiembre cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Los soportes “Los anexos desde el 3.1 hasta el 3.10” se encuentra cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 3.1 Observador sept. PVA Anexo 3.2 Observador sept. PVB Anexo 3.3 Observador sept. PVC Anexo 3.4 Observador sept. PVD Anexo 3.5 Observador sept. PVE Anexo 3.6 Observador sept. PJA Anexo 3.7 Observador sept. PJB Anexo 3.8 Observador sept. PJC Anexo 3.9 Observador sept. PJD Anexo 3.10 Acta de socialización de Observadores
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	La tercera entrega de observadores está programada para el día 3 de octubre de 2025. Formato que permite registrar y comunicar a las familias el desarrollo y los avances de los niños y las niñas en el proceso pedagógico.	Cronograma Informes Trimestrales soporte cargado en el mes de junio 2025. Pago 1 Instrumento de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó acta de socialización con familias del día 02/09/2025 donde se abordó el tema de "Pasos para tramite de vinculación con secretaria de Educación” mediante folleto.	Anexo 5.1 Acta TSSA
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de junio, no se tenía proyectada la realización de comité ampliado. Sin embargo, la subdirección local envió la agenda pedagógica el 02/09/2025, mediante correo electrónico.	Anexo 6.1 Soporte correo electrónico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-30b425-833701 32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 17 de 72

7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica desarrollada el 19/09/2025, acerca de "Narrar la experiencia: Documentar para reconocer y compartir". Radicó soporte ante la subdirección local el 22/09/2025.	Anexo 7.1 Acta, listado de asistencia jornada pedagógica. Anexo 7.2 Radicado Acta Jornada Pedagógica
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se garantizó la disponibilidad y la adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos, asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollan en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Anexo 8.1 Ambientación pedagógica Instrumento de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Para el mes de septiembre, realizó la siguiente adquisición: *Factura 782 del 02/09/2025 del proveedor DOTACIONES INSTITUCIONALES, por concepto de papelería, por valor de $1.498.000 *Factura 784 del 19/08/2025 del proveedor DOTACIONES INSTITUCIONALES, por concepto de material didáctico, por valor de $2.850.000 Se evidenció en los espacios pedagógicos material didáctico que se encuentra a disposición de los niños y las niñas Presentó inventario de material pedagógico y didáctico, contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles	Los soportes de la adquisición son los relacionados en la carpeta de aspectos financieros. Anexo 9.1 Inventario material didáctico Anexo 9.2 Entradas y salidas papelería niños.
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Cuenta con el documento de caracterización poblacional donde se describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo en relación con sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial.	Documento de caracterización poblacional se encuentra cargado el soporte fue cargado en junio 2025. Pago 1
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres,	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación,	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-306425-833701 32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 18 de 72

padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	seguimiento y adecuado diligenciamiento total del instrumento.	del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Instrumento de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Presentó acta de socialización con familias y talento humano con fecha del 17/09/2025 sobre “Promoción de estilos saludables: Como promover hábitos saludables en una era digital” por parte de la profesional en nutrición mediante pieza comunicativa. Se evidenciaron listados de participación y estrategia de apropiación de saberes.	Anexo 3.1 Acta rol protector
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Para este periodo no presentaron atenciones individuales a familias, lo anterior teniendo en cuenta que no se encontraban programadas en el cronograma del equipo transversal.	No aplica
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presentó acta de socialización sobre “Promoción de acciones de buen trato” con fecha del 15/09/2025 dirigido a talento humano y familias mediante cartelera informativa y con niños y niñas mediante experiencia pedagógica.	Anexo 5.1 Acta y listado de asistencia
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Presentó acta de movilización social con fecha del 12.09.2025 sobre JUGAMOS JUNTOS, CRECEMOS JUNTOS "Crianza sensible y juego saludable como alternativa al uso de pantallas” mediante folleto informativo, con el objetivo de sensibilizar a madres, padres y cuidadores sobre los efectos del uso excesivo de pantallas en la primera infancia.	Anexo 6.1 Acta Movilización.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-306425-833701 32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 19 de 72

7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Proyecto socialización para el día 07/10/2025 sobre “Ruta externa cuando la vulneración se da fuera del contexto familiar, Ruta externa frente a presunta violencia sexual dentro del contexto familiar, Ruta externa frente a presunta violencia sexual fuera del contexto familiar” dirigido a familias y talento humano mediante infograma.	Cronograma Activación de Rutas cargado en el mes de agosto, para el pago Documento Activación de Rutas cargado en el mes de agosto, para el pago
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Presentó soporte de seguimiento de la ruta por presunta violencia intrafamiliar contra el participante AINP del nivel de párvulos, ruta activada por su abuela, el día 08.09.2025 la profesional en psicología realizó atención individual a la abuela paterna quien reportó que nuevamente va a realizar la denuncia en la comisaria porque la mama le pego a la niña en una visita supervisada, el día 09.09.2025 la abuela paterna reportó ante la comisaria quien emitió Incidente de incumplimiento contra la medida de protección 867-2025 y le dieron citación de audiencia para el 22.10.2025. Presentó soportes de seguimiento de la ruta contra el participante YSAM por presunta violencia física en contexto familiar, El día 02.09.2025 la profesional en psicología realizó atención individual a la tía materna quien está a cargo provisionalmente de la custodia del participante, quien hace entrega de los certificados de las citas médicas donde ese reporta buenas condiciones de salud y físicas del participante, no reportó factores de riesgo asociados al caso.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Instrumento de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Cuenta con el documento que contiene objetivo, justificación, descripción del proceso de construcción o actualización, del pacto de corresponsabilidad. Presentó acta de socialización con fecha del 12/09/2025 del Pacto de corresponsabilidad sobre “Deberes de los funcionarios del jardín” dirigido a familias y talento humano mediante folleto.	Documento del pacto de corresponsabilidad cargado en el mes de agosto, pago 3. Anexo 9.1 Acta de socialización Pacto de Corresponsabilidad Instrumento de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-306425-833701 32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 20 de 72

10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para este periodo no aplica, toda vez que se encuentra en proceso de revisión de las necesidades e intereses de la caracterización para establecer las alianzas territoriales.	No aplica.
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Llevaron registro de la verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Realizaron la promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, mediante la socialización de los temas: protocolo de verificación asistencia valoración integral el 22 de septiembre de 2025 con familias, protocolo verificación estado vacunal el 24 de septiembre de 2025 con familias, día del descomide el 29 de septiembre de 2025 con niños y niñas, con la comida si se juega el 26 de septiembre de 2025 con niños y niñas e higiene bucal el 5 de septiembre de 2025 con niños y niñas. Adicionalmente la profesional de nutrición realizó la socialización de los temas: protocolos de vacunación el 5 de septiembre de 2025 y valoración integral el 30 de septiembre de 2025 con el equipo humano. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	1.1 Verificación la afiliación al SGSSS 1.2 Verificación asistencia consulta de valoración integral 1.3 Verificación esquema de vacunas 1.4 Acta socialización Verificación Valoración Integral F. 1.5 Acta socialización Estado Vacunas F. 1.6 Acta socialización Vacunas T.H. 1.7 Acta socialización Valoración Integral T.H. 1.8. Acta Higiene Bucal NyN. 19 Acta Estrategia Exceso de Sobrepeso NyN. 1.10 Acta Día del Descomide NyN. 1.11 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal. Cronograma de Promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física. *Soporte cargado en junio 2025*
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-306425-833701 32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 21 de 72

cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada por la profesional de nutrición el 24 de julio de 2025, a los participantes faltantes el 29 y 30 de julio de 2025, realizaron el cargue de la información al aplicativo SIRBE. No contaron con participantes con Desnutrición aguda u obesidad. La profesional de nutrición realizó la socialización de la clasificación nutricional, correspondiente a la tercera toma masiva, el 18 de septiembre de 2025 al talento humano de la unidad operativa y a los padres de familias mediante el observador de cada niño. Dispusieron de un tallímetro, una balanza de pie, un infantómetro y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron el Inventario y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación de equipos para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional.	Instrumento de verificación 2 del componente Bienestar Integral 30.09.2025, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 4.1 Actas Socialización Resultados Clasificación Nutricional. Inventario equipos de vigilancia nutricional, actualizado. Soportes tercera toma masiva de datos antropométricos. Radicado información tercera toma de datos antropométricos. Soporte cargue de datos antropométricos, en SIRBE. Ficha técnica balanza de pie *Soportes cargados en julio de 2025, en el pago 2.* Cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación de vigilancia nutricional. Fichas técnicas de los equipos de vigilancia nutricional (tallímetro) *Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1.*
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento,	La unidad operativa cuenta con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06C011190, del 17 de marzo de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta	Concepto sanitario favorable para establecimiento educativo 17.03.2025 Concepto sanitario favorable para establecimiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-306425-833701 32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 22 de 72

realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	AS02C110722, del 20 de junio de 2023, los cuales no requieren vigencia. No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	preparación de alimentos 20.06.2023 *Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1.*
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Para el periodo del informe no aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos, ya que se realizó el 20 de junio de 2025. No se identificaron incumplimientos.	Autoevaluación de las condiciones sanitarias para establecimiento educativo 20.06.2025 Autoevaluación de las condiciones sanitarias para establecimiento de preparación de alimentos 20.06.2025 *Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1.*
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización del tema limpieza y desinfección, dirigido al talento humano el 19 de septiembre de 2025. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se	Instrumento de verificación 1 componente de bienestar integral 30.09.2025, relacionado y cargado en el compromiso general 3. 7.1 Socialización PS -TH y Familias. Anexo 7.2 Herramienta E y S Aseo Institucional septiembre 2025. 7.3 Formatos control P.S. septiembre 2025. 7.4 Formato Soluciones Desinfectantes septiembre 2025. Plan de saneamiento Formato declaración de compromiso PS Registro fotográfico Fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo *Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1.* Certificado de higienización de tanques.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-306425-833701 32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 23 de 72

	evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Realizaron el lavado y desinfección de tres (3) tanques de almacenamiento de agua potable el 22 de agosto de 2025.	*Soporte cargado en agosto de 2025, en el pago 3.*
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 19/09/2025 socialización del tema Clasificación y contaminación de alimentos. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de colaboradores, diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Instrumento de verificación 1 componente de bienestar integral 30.09.2025, relacionado y cargado en el compromiso general 3. 8.1 Acta Plan Educación Sanitaria. 8.2 Herramienta E y S aseo TH. Plan de educación sanitaria Certificados médicos manipuladores de alimentos. Registro fotográfico *Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1.*
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron	Instrumento de verificación 1 y 2, componente de bienestar integral del 30 de septiembre de 2025, relacionados y cargados en el compromiso general 3. 9.1 Acta socialización BPM. 9.2 Plan de Compras. 9.3 Recepción de Alimentos. 9.4 Formato E y S Alimentos. 9.5 Formato Preparación de Alimentos. 9.6 Formato de verificación del transporte de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-306425-833701 32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 24 de 72

	adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Realizaron socialización del tema distribución de alimentos dirigido al talento humano el 19 de septiembre de 2025. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Realizaron la socialización del protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos con el talento humano, el 15 de agosto de 2025 Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Control y medición de desperdicios de alimentos.” Realizaron el reporte del Formato Control y medición de desperdicios de alimentos de julio el 04/08/2025 y de agosto el 31/08/2025.	9.7 Formato PDA 30-09- 2025. 9.8 Formato control de temperaturas de equipos. Listado de proveedores. Soporte cargado en julio de 2025, en el pago 2 Documento procesos servicio de alimentos. Soporte cargado en junio de 2025, en el pago 1.
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron alimentos de primera calidad. Presentaron conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: La Placita Fruver con NIT 1032380397-5 y acta de inspección sanitaria AS04C039228, para establecimiento de comercialización de abarrotes, huevos, leche y derivados y panadería, con fecha de emisión del 6 de septiembre de 2024. Distribuidora de Carnes Frigorífico del Sur con NIT 1068972327-1 y acta de inspección sanitaria AS21C011460 para expendio de productos cárnicos con fecha de emisión del 7 de febrero de 2025. Autorización sanitaria mediante resolución ASSC7105 del 26 de mayo de 2022. Mercados La Finca – Eduardo Perdomo Sanabria con NIT 79398787 y acta de	Instrumento de verificación 2, componente de bienestar integral 28.08.2025, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos. Conceptos sanitarios de los vehículos transportadores de alimentos. Autorización sanitaria proveedor de Carnes. Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1. Mercados La Finca. Soporte cargado en julio de 2025, en el pago 2. Anexo 10.1 C.S. FAV El Mortiño.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-30b425-833701.32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 25 de 72

	inspección sanitaria AS04C092228 para expendio de frutas y verduras con fecha de emisión del 25 de octubre de 2024. El proveedor es presentado como pequeño productor local, con registro de los siguientes alimentos: guayaba, mandarina, naranja, tomate guiso (chonto), cebolla larga, cilantro, pimentón, banano y aguacate. En el mes verificado presentaron Concepto Sanitario del nuevo proveedor Compañía lechera el Mortiño S.A.S Comlemo S.A.S con NIT 832008464-9 y oficio comisorio 7303-2403-25 para establecimiento comercialización de lácteos con fecha de emisión del 13, 14 Y 15 de agosto del 2025. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos, en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Presentaron el Inventario y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación del servicio de alimentos. Realizaron ajustes en el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación del servicio de alimentos.	11.1 Informe mantenimiento preventivo equipos de cocina. Inventario de la dotación del servicio de alimentos. Cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de dotación servicio de alimentos. Fichas técnicas de los equipos del servicio de alimentos. *Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1*.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para el siguiente participante: DSC: "Presenta dispepsia e intolerancia alimentaria a ciertos alimentos (leche y derivados, mandarina, guayaba).” En acta de la profesional de nutrición del 20/06/2024, se indica: “se autoriza una dieta con leche deslactosada, sin guayaba, ni mandarina, se da indicaciones de intercambios.” Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños que requirieran del suministro de Alimentos para propósitos médicos especiales – APME.	Instrumento de verificación 1, componente de bienestar integral 30.09.2025, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Soportes de modificación alimentaria DSC *Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1.*
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS,	Instrumento de verificación 1 y 2, componente de bienestar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-306425-833701 32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 26 de 72

complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 5 de septiembre del 2025. Realizaron la entrega de 123 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 18 de septiembre de 2025, con cubrimiento del 19 de septiembre de 2025, distribuidos así: Párvulos: 61 Prejardín: 62 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días.	integral 30 de septiembre de 2025, relacionados y cargados en el compromiso general 3. 13.1 Evidencia Minuta publicada. 13.2 Soporte Paquete alimentario J. Liberada 05.09.2025. 13.3 Soporte Paquete alimentario J. Pedagógica 18.09.2025. 13.4 Soportes E JL - JP 09-2025.
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante. No se presentaron cambios en la relación de las personas que atenderán directamente a las niñas y los niños menores de 5 años que cuentan o no con certificado de cualificación de 12 horas en lactancia materna y alimentación infantil saludable.	Relación de las personas que atenderán niñas y niños menores de 5 años que cuentan o no con certificado de cualificación de 12 horas en lactancia materna y alimentación infantil saludable. Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-30b425-833701.32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 27 de 72

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Documento proceso de gestión del talento humano soporte cargado en junio 2025 Cronograma proceso de gestión del talento humano soporte cargado en junio 2025 Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Presentaron los contratos del personal de la siguiente manera: Contratos de las y los colaboradores organizados, los cuales son por prestación de servicios con fecha inicial del 3 de junio al 5 de diciembre de 2025. El contrato de Karen Reyes Auxiliar en atención a la primera infancia se encuentra con fecha inicial del 15 de julio al 5 de diciembre del 2025. El contrato de Danny Hernández manipulador de alimentos se encuentra con fecha inicial del 1 de julio al 5 de diciembre del 2025.	Los soportes de los contratos están cargados en el mes de junio y julio, pago 1 y 2.
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el período verificado no radicaron hojas de vida para la verificación del cumplimiento de perfiles.	No aplica.
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	Durante el mes de septiembre no presentaron cambios en el equipo de colaboradoras.	No aplica.
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive dispuesto para su verificación.	Anexo 5.1 Base equipo humano convenios 2025 Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1. Listados de ingreso de las colaboradoras.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-30b425-833701.32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 28 de 72

lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados		Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 19 de septiembre del 2025, la profesional de atención a la primera infancia Luz Mery Malaver Bernal dirigió socialización del componente Condiciones estructurales para la atención a las colaboradoras del jardín infantil; presentaron acta y listado de asistencia.	Anexo 7.1. Acta Socialización Anexo Técnico y Estándares. Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El asociado garantizó la vinculación de colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados en el periodo verificado.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Durante el mes de septiembre no se presentaron novedades con las y los colaboradores.	No aplica.
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El asociado presentó diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores.	Plan de cualificación del T.H. soporte cargado el mes de junio 2025, pago 1
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con cuatro (4) colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, tres (3) colaboradoras cualificadas en prevención del abuso sexual infantil y una (1) colaboradora cualificada en promoción, protección y apoyo a la lactancia materna. El 05 de septiembre del 2025, la nutricionista de la localidad de bosa realizó cualificación de promoción de la vacunación en la primera infancia dirigido a las profesionales y auxiliares	Anexo 11.1 Actas Cualificación T.H. Anexo 11.2 Jornada Liberada septiembre. Anexo 11.3 Acta Bienestar del T.H. Anexo 11.4 Acta Seguridad en el Trabajo Instrumento de verificación del componente equipo humano

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-306425-833701.32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 29 de 72

	de atención a la primera infancia, se evidenció acta y listado de asistencia. El 05 de septiembre del 2025, la profesional de atención a la primera infancia Natalia González dirigió jornada de bienestar con el objetivo de fortalecer los lazos interpersonales y promover la unión del equipo de talento humano a través de espacios de integración lúdicos, como el juego del dominó, fomentando la comunicación, el respeto mutuo, el sentido de permanencia y el bienestar laboral dirigido a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta listado de asistencia. El 05 de septiembre del 2025, la responsable del servicio y la profesional de atención a la primera infancia Natalia González dirigieron jornada liberada liderazgo con sentido: cuidado, gestión y organización en la educación inicial con el objetivo de Desarrollar habilidades socioemocionales y de liderazgo positivo en los equipos de educación inicial, presentaron acta y listado de asistencia y diligenciamiento de ficha SIRBE de asistencia. El 30 de septiembre del 2025, la nutricionista de apoyo Yesenia Rosales dirigió promoción de la asistencia a la consulta de valoración en salud y desarrollo dirigido a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	relacionado y cargado en el compromiso general 3
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada de acuerdo con la unidad operativa con fecha del 27 de agosto del 2025.	Anexo 12.1 Matriz para la Identificación y Valoración de Peligros
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-306425-833701 32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 30 de 72

1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El asociado cuenta con el documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. El 18 de septiembre del 2025, la profesional de atención a la primera infancia Karen Reyes realizó socialización de la identidad institucional a los padres, madres y acudientes del jardín infantil; presentaron acta y listado de asistencia.	Documento Misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, soporte cargado en junio 2025. Anexo 1.1. Acta socialización Identidad Institucional.
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	Para el mes no aplica el seguimiento del plan de acción para la mejora continua, toda vez que se encuentra en revisión y actualización del formato.	No aplica
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado al 30 de septiembre de 2025.	Anexo 3.1 FUID - Activos Anexo 3.2 FUID- Egresos
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Presentó protocolo del buzón de sugerencias, el cual quedó estipulado que cada 3 meses realizarán apertura, así mismo la ruta para dar respuesta a las quejas y sugerencias que reciba el jardín. Se recomienda al asociado describir en el procedimiento del buzón de sugerencias que hacer en caso de recibir una queja anónima y la gestión que se va a realizar para dar respuesta y actualizarlo acorde a las indicaciones de apertura del buzón de sugerencias. El 19 de septiembre del 2025, la responsable del jardín infantil realizó apertura del buzón de sugerencias, el cual contó con la participación de las colaboradoras del jardín infantil donde se evidenciaron 10 felicitaciones y 7 sugerencias frente a la solicitud de	Anexo 4.1 Buzón de Sugerencias TH Septiembre

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-306425-833701 32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 31 de 72

	vacaciones para las colaboradoras del jardín infantil. El 24 de septiembre del 2025, la responsable del jardín infantil realizó apertura del buzón de sugerencias donde se evidenció la participación de 64 de padres de familia y acudientes, de los cuales se recibieron 4 sugerencias: “Ofrecer más agua a los niños y niñas, reforzar los hábitos de higiene desde casa, aumentar el seguimiento psicológico y no exigir soporte médico en casos de enfermedad”. Por lo anterior el asociado realizó cartelera informativa dando respuesta a las sugerencias dadas, se evidenció acta y listado de asistencia. El 30 de septiembre de 2025, el asociado realizó entrega de los formatos de apertura del buzón de sugerencias a la subdirección local haciendo apertura el 03, 08, 11, 16, 19, 24 y 29 de septiembre del 2025. Se recomienda al asociado dar respuesta a las sugerencias recibidas acorde al procedimiento de apertura del buzón de sugerencias.	
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	En el nivel de párvulos A cuentan con 10 compromisos firmados por los padres de familia del 01 de septiembre al 30 de septiembre del 2025. En el nivel de párvulos B cuentan con 15 compromisos firmados por los padres de familia del 01 de septiembre al 30 de septiembre del 2025. En el nivel de párvulos C cuentan con 9 compromisos firmados por los padres de familia del 01 de septiembre al 30 de septiembre del 2025. En el nivel de párvulos D cuentan con 10 compromisos firmados por los padres de familia del 01 de septiembre al 30 de septiembre del 2025. En el nivel de párvulos E cuentan con 12 compromisos firmados por los padres de familia del 01 de septiembre al 30 de septiembre del 2025.	Anexo 5.1. Compromisos de documentación. Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral y cargado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-30b425-833701 32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 32 de 72

	En el nivel de pre jardín A cuentan con 16 compromisos firmados por los padres de familia del 01 de septiembre al 30 de septiembre del 2025. En el nivel de pre jardín B cuentan con 10 compromisos firmados por los padres de familia del 01 de septiembre al 30 de septiembre del 2025. En el nivel de pre jardín C cuentan con 16 compromisos firmados por los padres de familia del 01 de septiembre al 30 de septiembre del 2025. En el nivel de pre jardín D cuentan con 12 compromisos firmados por los padres de familia del 01 de septiembre al 30 de septiembre del 2025.	
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	El 16 de septiembre del 2025, realizaron inscripción de la niña BLST para el nivel de párvulos A.	Anexo 6.1. Soporte de las inscripciones cargadas al SIRBE Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral y cargado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-306425-833701 32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 33 de 72

7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	El 02 de septiembre del 2025, realizaron actuación en atención del niño JASR para nivel pre jardín. El 08 de septiembre del 2025, realizaron actuación en atención de la niña MMM para nivel prejardín, realizaron actuación en atención de la niña AMD para nivel pre jardín El 16 de septiembre del 2025, realizaron actuación en atención de las niñas SER, BLST y el niño OEDJCO para el nivel de párvulos A.	Anexo 7.1 Novedades en atención. Anexo 7.2 Novedades suspendidos. Anexo 7.3. Novedades de atendidos. Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral y cargado en el compromiso general 3
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Se evidenció que los niños y las niñas portaban los carnets de identificación en un lugar visible, al igual que las profesionales en atención a la primera infancia.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral y cargado en el compromiso general 3
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Continúa con observación a mejorar, toda vez que durante el mes de agosto de 2025 se presentaron inconsistencias en el aplicativo SIRBE y en las listas de asistencia, el 19 de agosto de 2025, al momento de realizar el cargue de seis participantes, ya se encontraban con asistencia en estado “NO”, lo que generó el error. Desde la unidad operativa ya se generó el caso correspondiente para solicitar su corrección y el cambio a asistencia. El requerimiento bajo el consecutivo S2025135437, con fecha del 3 de agosto de 2025, continúa en seguimiento, con el fin de garantizar que la información cargada en el aplicativo SIRBE corresponda fielmente con lo reportado en las asistencias y la metafísica. En seguimiento en el mes de septiembre del 2025, se realizó verificación frente a las asistencias y el SIRBE Web y no se evidenciaron inconsistencias.	Anexo 9.1 Reporte de Asistencia SIRBE Anexo 9.2 Listados de asistencia. Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral y cargado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-30b425-833701 32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 34 de 72

10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El 16 de septiembre del 2025, la profesional de atención a la primera infancia Karen Reyes realizó búsqueda activa en el barrio Bosa Nova publicando carteleras informativas con la oferta actual del jardín infantil; presentaron acta y listado de asistencia.	Anexo 10.1 Acta búsqueda activa
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El asociado garantizó el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores del jardín infantil. El 30 de septiembre del 2025, el asociado firmó autorización de tratamiento de datos con los padres, madres y acudientes de los niños que ingresaron al jardín infantil en el mes de septiembre.	Anexo 11.1 Acta socialización uso y tratamiento de datos personales de los niños y las niñas
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	Anexo 12.1 Imágenes de las áreas de almacenamiento, Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral y cargado en el compromiso general 3
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.	Anexo 13.1 Imágenes del archivo. Anexo 13.3 Hojas De Control PJ
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral y cargado en el compromiso general 3
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el	No realizaron entrega de historias sociales en el periodo verificado.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral y cargado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-306425-833701 32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 35 de 72

convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.		
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El 30 de septiembre del 2025, la profesional de atención a la primera infancia Luz Mery Malaver Bernal realizó socialización de Política general de seguridad y privacidad de la información y seguridad a los padres, madres y acudientes del jardín infantil mediante pieza gráfica compartida en los grupos de WhatsApp; presentaron acta y firmas correspondientes.	Anexo 16.1. Acta Socialización Política de Seguridad Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral y cargado en el compromiso general 3
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentaron ficha SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de agosto de 2025 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Soportes cargados en el compromiso 6.
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral y cargado en el compromiso general 3
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El asociado cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa y acuerdo de confidencialidad firmado por la responsable del servicio de fecha 09 de junio de 2025.	Acuerdo de confidencialidad, soporte cargado en junio 2025. Pago 1
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-30b425-833701 32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 36 de 72

relacionados en los anexos técnicos.		
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Soportes relacionados en el Compromiso 1: *Libro auxiliar agosto 2025
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de los honorarios correspondiente al mes de septiembre de 2025 se realizó en fecha 27/09/2025, según transferencia electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 20 planillas de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 19 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios. En el mes de julio, quedaron recursos por reconocer de 30 días laborados del mes de Julio por valor de $3.784.410 de la Profesional Daniela Montoya, igualmente 28 días laborados del mes de Junio por valor de $2.776,760 y 14 días laborados del mes de Julio por valor de $1.289.210 de la Profesional Luisa Fernanda Quiroga, debido una inconsistencia entre los números de identificación reportados por el asociado y la información remitida por la entidad bancaria, en relación con la transferencia electrónica, en el mes de septiembre se evidenció respuesta al requerimiento y se subsana la obligación, debido a que se refleja la transferencia, en el extracto bancario de la Fundación como en el extracto y/o movimientos bancarios suministrados por Daniela Montoya y Luisa Fernanda Quiroga por lo que se reconocen estos recursos en la ejecución de septiembre: (30 días laborados del mes de Julio por	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-306425-833701.32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 37 de 72

	valor de $3.784.410 de la Profesional Daniela Montoya), (28 días laborados del mes de Junio por valor de $2.776.760 y 14 días laborados del mes de Julio por valor de $1.289.210 de la Auxiliar de Atención Luisa Fernanda Quiroga)	
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $119.204.818, representados en los siguientes conceptos de gasto: CONCEPTO – VALOR Talento Humano – $69.180.382 Vigilancia – $6.517.024 Elementos de Aseo Institucional – $1.325.500 Material Didáctico – $3.223.293 Papelería Administrativa – $901.592 Elementos de Aseo Personal – $5.543.000 Papelería niños – $1.116.624 Alimentos – $27.392.572 Servicios Públicos e Internet – $1.714.831 PIGA – $890.000 Mantenimientos Menores – $1.400.000	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	6.1 Informe Cuantitativo soporte relacionado en el compromiso General No. 7 6.2 Soportes relacionados en el compromiso 6
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma:	No aplica el mecanismo de Pago por Resultados (PpR), toda vez que mediante correo electrónico del 24 de junio de 2025 manifestó no optar por dicho esquema. Por lo tanto, no se presentan los soportes ni se realiza el seguimiento a los recursos destinados para dicho mecanismo.	Comunicado de no aceptación del mecanismo de pago por resultados. Soporte cargado en el compromiso general 16, soporte cargado en el mes de junio 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-306425-833701 32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 38 de 72

i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.		
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en SECOP II.
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes Condiciones Estructurales y gestión ambiental, Familias y Comunidades, Bienestar integral, Interacciones y Experiencias y equipo humano Liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes Condiciones Estructurales y gestión ambiental, Familias y Comunidades, Bienestar integral, Interacciones y Experiencias y equipo humano Liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3.
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del tercer desembolso en la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente al periodo del 01 al 31 de agosto de 2025"	MC 14 CONVENIO 8412-2025 PAGO 03.pdf cargado en la plataforma SECOP II
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Instrumentos de verificación de los componentes Condiciones Estructurales y gestión ambiental, Familias y Comunidades, Bienestar integral, Interacciones y Experiencias y equipo humano Liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3.
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Durante el mes de septiembre de 2025, se participó en diversas reuniones de acompañamiento técnico convocadas por la entidad, orientadas al fortalecimiento de los procesos administrativos y operativos. Entre los temas abordados se encuentran: socialización sobre registros de asistencia fuera de horario, conceptos básicos de gestión de riesgos y escenarios, diligenciamiento de asistencia en SIRBE,	Soportes relacionados en el compromiso general 12.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-30b425-833701 32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 39 de 72

	gestión documental, y participación en espacios como la Mesa PAS.	

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	**VALOR TOTAL CONVENIO** VALOR OPERACIÓN SDIS ASOCIADO PAGO POR RESULTADO	**$1.004.070.969** $ 952.629.003 $ 857.366.103 $ 95.262.900 $ 51.441.966
ADICIONES:	NO APLICA	
REDUCCIONES:	NO APLICA	
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS ASOCIADO	$ 307.222.843 $ 40.337.141
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	SDIS ASOCIADO	$ 550.143.260 $ 54.925.759
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

RELACION DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$37.844.100
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$10.016.170
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA	$ 6.517.024
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.325.500
	MATERIAL DIDACTICO	$ 3.223.293
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 901.592
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 5.543.000
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.116.624

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-306425-833701 32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 40 de 72

	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 0
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$12.904.164
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$14.488.408
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 1.714.831
	PIGA	$ 890.000
	MANTENIMIENTOS MENORES	1.400.000
TOTAL A PAGAR		$119.204.818

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

V 2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-30b425-83370132
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 41 de 72

3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	Presentó observaciones a mejorar los cuales se relacionaron en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento. Así mismo, se detallan en los compromisos específicos de cada componente. Se subsana compromiso a mejorar toda vez que, en la verificación del mes de septiembre, no se evidenciaron inconsistencias frente a las asistencias y el SIRBE Web. Tras la verificación de aspectos financieros, no se ha evidenciado el cumplimiento a la obligación contractual de realizar al menos el 30% de las compras de alimentos a pequeños productores locales. Al mes de septiembre el porcentaje de compras alcanzado es del 15%, por lo que se reitera el requerimiento S2025167844 del 19-09-2025 Por otro lado, se identificó una inconsistencia en los números de identificación de dos integrantes del talento humano, reportados por el asociado y la información proporcionada por la entidad bancaria, en relación con la transferencia electrónica de los pagos de honorarios correspondientes a los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-306425-833701.32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 42 de 72

			meses de junio y julio. Debido a estas diferencias, se generó requerimiento por las observaciones señaladas, una vez revisada la respuesta del requerimiento S2025167844 del 19-09-2025, se subsanan las observaciones frente a la obligación de talento humano
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**A MEJORAR**	El requerimiento bajo el consecutivo S2025135437, con fecha del 3 de agosto de 2025, continúa en seguimiento, con el fin de garantizar que la información cargada en el aplicativo SIRBE corresponda fielmente con lo reportado en las asistencias y la metafísica. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no recibió visitas por parte de entes de control.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no asistió a reuniones convocadas por la SDIS.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-306425-833701 32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 43 de 72

	conforme la periodicidad establecida en este.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**A MEJORAR**	Desde la verificación de aspectos financieros, se evidenció que, para el mes de septiembre, el asociado realizó compras a pequeños productores por valor de $14.923.650, que representa el 15% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos, dado que no se cumple con el porcentaje establecido, se reitera el requerimiento S2025167844 del 19-09-2025, debido a que no dio cumplimiento a la obligación. Se realiza alcance al acta anterior y se corrige el valor ejecutado en el mes de agosto en compras a pequeños productos, por error se digitó el valor total de las compras del mes de agosto ($23.371.668), sin embargo, las compras acumuladas a pequeños productores eran de $7.801.750, con un porcentaje del 11%.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	Mediante correo electrónico del 24 de junio de 2025, el asociado manifestó no optar por el mecanismo de pago por resultado.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó ejecución a mejorar, por lo cual el asociado debe implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos del componente.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-306425-833701 32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 44 de 72

2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-306425-833701 32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 45 de 72

	accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de condiciones de estructura para la atención.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso línea de desarrollo de gestión ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-30b425-833701.32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 46 de 72

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-306425-833701.32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 47 de 72

9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente interacciones y experiencias.

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-30b425-833701.32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 48 de 72

4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**NO APLICA**	Para este periodo no presentaron atenciones individuales a familias, lo anterior teniendo en cuenta que no se encontraban programadas en el cronograma del equipo transversal.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica, toda vez que se encuentra en proceso de revisión de las necesidades e intereses de la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-306425-833701 32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 49 de 72

	particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.		caracterización para establecer las alianzas territoriales.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente Familias y Comunidades.

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-306425-833701 32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 50 de 72

	asociados y demás orientaciones de la SDIS.		
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-306425-833701 32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 51 de 72

	vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.		
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales – APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de bienestar integral.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-30b425-833701.32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 52 de 72

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	En el período verificado no radicaron hojas de vida para la verificación del cumplimiento de perfiles.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**NO APLICA**	En el período verificado no radicaron hojas de vida para la verificación del cumplimiento de perfiles.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-306425-833701 32
2025-10-22 22:16:58-05:00 - Pagina 53 de 72

8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**NO APLICA**	Durante el mes de septiembre no se presentaron novedades con las y los colaboradores.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria en los compromisos del componente talento humano.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-30b425-833701.32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 54 de 72

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**NO APLICA**	Para el mes no aplica el seguimiento del plan de acción para la mejora continua, toda vez que se encuentra en revisión y actualización del formato.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-306425-833701 32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 55 de 72

	a quien y por los medios que la supervisión designe		
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**A MEJORAR**	Continúa con observación a mejorar, toda vez que durante el mes de agosto de 2025 se presentaron inconsistencias en el aplicativo SIRBE y en las listas de asistencia. En particular, el 19 de agosto de 2025, al momento de realizar el cargue de seis participantes, ya se encontraban con asistencia en estado “NO”, lo que generó el error. Desde la unidad operativa ya se generó el caso correspondiente para solicitar su corrección y el cambio a asistencia. El requerimiento bajo el consecutivo S2025135437, con fecha del 3 de agosto de 2025, continúa en seguimiento, con el fin de garantizar que la información cargada en el aplicativo SIRBE corresponda fielmente con lo reportado en las asistencias y la metafísica.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATIFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo	**NO APLICA**	No se realizó verificación de este compromiso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-306425-833701 32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 56 de 72

	33 del Código de Infancia y Adolescencia.		
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	No realizaron entrega de historias sociales en el periodo verificado.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-306425-833701 32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 57 de 72

	confiabilidad, integridad y disponibilidad.		
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018,pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó ejecución a mejorar, por lo cual el asociado debe implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos del componente.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la	**SATISFACTORIO**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-306425-833701 32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 58 de 72

	cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.		En el mes de julio, quedaron recursos por reconocer de 30 días laborados del mes de Julio por valor de $3.784.410 de la Profesional Daniela Montoya, igualmente 28 días laborados del mes de Junio por valor de $2.776,760 y 14 días laborados del mes de Julio por valor de $1.289.210 de la Profesional Luisa Fernanda Quiroga, debido una inconsistencia entre los números de identificación reportados por el asociado y la información remitida por la entidad bancaria, en relación con la transferencia electrónica, en el mes de septiembre se evidenció respuesta al requerimiento y se subsana la obligación, debido a que se refleja la transferencia, en el extracto bancario de la Fundación como en el extracto y/o movimientos bancarios suministrados por Daniela Montoya y Luisa Fernanda Quiroga por lo que se reconocen estos recursos en la ejecución de septiembre: (30 días laborados del mes de Julio por valor de $3.784.410 de la Profesional Daniela Montoya), (28 días laborados del mes de Junio por valor de $2.776.760 y 14 días laborados del mes de Julio por valor de $1.289.210 de la Auxiliar de Atención Luisa Fernanda Quiroga)
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago	**NO APLICA**	No aplica el mecanismo de Pago por Resultados (PpR), toda vez que mediante correo electrónico del 24 de junio de 2025 manifestó no optar por dicho esquema. Por lo tanto, no se presentan los soportes ni se realiza el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-306425-833701 32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 59 de 72

	por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.		seguimiento a los recursos destinados para dicho mecanismo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-306425-833701 32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 60 de 72

			presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

ASPECTOS FINANCIEROS

Se reitera requerimiento frente a la obligación de compras a pequeños productores, se le recomendó al asociado aumentar el porcentaje, según lo acordado en el convenio.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

ASPECTOS FINANCIEROS

Se manifestó desde la Fundación "SE ESTA DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DEL ACTA Y SE PROYECTA REALIZAR COMPRAS A PEQUEÑOS PRODUCTORES PARA LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2025 POR EL VALOR REQUERIDO PARA DAR CUMPLIMIENTO CON EL 30% DE LOS RECURSOS DESTINDOS AL RUBLO DE ALIMENTOS"

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: El Talento Humano se encuentra vinculado por medio de Contrato de Prestación de Servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista y adjunta la evidencia en su informe financiero.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-09	NA	NA
PENSIÓN	2025-09	NA	NA
ARL	2025-09	NA	NA
PARAFISCALES	NA	NA	NA

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante el periodo verificado el asociado ejecutó los recursos del Convenio de acuerdo con la estructura de costos y no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-30b425-833701 32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 61 de 72

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO SEMBRANDO CAMINO CONVENIO N°8412-2025.**	**No Instrumento:**	4
	Fecha:	16 de octubre de 2025
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO SEPTIEMBRE 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 69.180.382**	**$ 0**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ 0
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 37.844.100	$ 0
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 10.016.170	$ 0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ 0
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.889	$ 0
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723	$ 0
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ 0	$ 0
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0	$ 6.879.390
VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO 2025	$ 0	$ 0
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025	$ 6.517.024	$ 0
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 0	$ 2.770.227
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 0	$ 3.566.313
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.325.500	$ 0
MATERIAL DIDACTICO	$ 3.223.293	$ 0
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 901.592	$ 0
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 5.543.000	$ 0
PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.116.624	$ 0
ALIMENTACIÓN	**$ 27.392.572**	**$ 0**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0	$ 0
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 0	$ 0
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 12.904.164	$ 0
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 14.488.408	$ 0
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0	$ 0
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.714.831	$ 0
PIGA	$ 890.000	$ 0
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.400.000	$ 0
TOTALES	**$ 119.204.818**	**$ 13.215.930**
PORCENTAJE DE APORTES	**115%**	**96%**
TOTALES		**$ 132.420.748**

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE SEPTIEMBRE 2025 ES POR VALOR DE $132.420.748

APORTES SDIS POR VALOR DE $119.204.818
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $13.215.930

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados (desde el 03 de junio de 2025 hasta el 05 de diciembre de 2025) según la cobertura establecida contractualmente, que son 141 cupos. Para el mes de septiembre se consideró una cobertura de 22 días hábiles y por lo tanto 3.102 asistencias (22x141).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-306425-833701 32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 62 de 72

Para la verificación financiera del período del 01 al 31 de agosto, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 425 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para el mes de septiembre, corresponde a 4.230 (141 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 360 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado el valor de $61.330.101, que corresponden a recursos de la SDIS. monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado. igualmente se reconocen $7.850.380, recursos pendientes por reconocer de los meses de junio y julio y un recurso no ejecutado de $99, para un total ejecutado de $69.180.382 La transferencia electrónica incluye descuento por retención de ICA.

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 61.330.101**	**$ -**	**$ -**	**$ 99**	**$ 7.850.380**	**$ 69.180.382**	**$ -**	**$ 69.180.382**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 34.059.690	$ -	$ -	$ -	$ 3.784.410	$ 37.844.100	$ -	$ 37.844.100
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ -	$ -	$ -	$ 4.065.970	$ 10.016.170	$ -	$ 10.016.170
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988	$ -	$ -	$ 99	$ -	$ 7.190.889	$ -	$ 7.190.889
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.272.723	$ -	$ 7.272.723
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO 27-09-2025**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS		BANCOLOMBIA				58967802831		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	N.A	N.A				N.A		N.A

Se reconocen en el mes de septiembre 30 días laborados del mes de Julio por valor de $3.784,410 de la Profesional Daniela Montoya debido a un error en la transferencia electrónica, se evidencia el ingreso del pago en la cuenta de la profesional.

Se reconocen en el mes de septiembre 28 días laborados del mes de junio por valor de $2.776.760 y 14 días laborados del mes de Julio por valor de $1.289.210 de la Profesional Luis Fernanda Quiroga debido a un error en la transferencia, se evidencia el ingreso del pago en la cuenta de la auxiliar.

Menor valor pagado Auxiliar de Servicios Generales Martha Camacho por valor de $99, se verificará el pago el siguiente mes.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $6.879.390 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	FECHA DEL	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	3/10/2025	1/09/2025	$ -	$ 6.879.390	$ 6.879.390
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 6.879.390**	**$ 6.879.390**

VIGILANCIA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $6.517.024, que corresponde a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-306425-833701 32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 63 de 72

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SEGURIDAD BOCHICA LTDA	SB1730-1765	2/10/2025	2/10/205	$ 6.517.024	$ -	$ 6.517.024
TOTAL VIGILANCIA				**$ 6.517.024**	**$ -**	**$ 6.517.024**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.770.227 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	3/10/2025	$ -	$ 2.770.227	$ 2.770.227
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 2.770.227**	**$ 2.770.227**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $3.566.313 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	8/09/2025	$ -	$ 3.566.313	$ 3.566.313
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 3.566.313**	**$ 3.566.313**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.892.718 que corresponde a recursos de la SDIS, no fue ejecutado el valor de $567.218, quedando una ejecución total de $1.325.500, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MARIA NAIN HERNANDEZ	24.285.059-4	779	5/09/2025	$ 1.325.500	$ -	$ 1.325.500
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 1.325.500**	**$ -**	**$ 1.325.500**

MATERIAL DIDÁCTICO
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $3.223.293 que corresponde a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MARIA NAIN HERNANDEZ	24.285.059-4	776	15/08/2025	$ 388.279	$ -	$ 388.279
MARIA NAIN HERNANDEZ	24.285.059-4	784	12/09/2025	$ 2.835.014	$ -	$ 2.835.014
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ 3.223.293**	**$ -**	**$ 3.223.293**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $901.592 que corresponde a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MARIA NAIN HERNANDEZ	24.285.059-4	775	15/08/2025	$ 69.816	$ -	$ 69.816
MARIA NAIN HERNANDEZ	24.285.059-4	783	12/09/2025	$ 831.776	$ -	$ 831.776
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 901.592**	**$ -**	**$ 901.592**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $15.258.738 que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $2.090.575 y no se ejecutaron recursos $7.625.163, quedando una ejecución total de $5.543.000, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-306425-833701 32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 64 de 72

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MARIA NAIN HERNANDEZ	24.285.059-4	780	5/09/2025	$ 4.193.000		$ 4.193.000
MARIA NAIN HERNANDEZ	24.285.059-4	781	5/09/2025	$ 1.350.000	$ -	$ 1.350.000
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 5.543.000**	**$ -**	**$ 5.543.000**

PAPELERIA NIÑOS

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.220.496 que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $103.872, quedando una ejecución total de $1.116.624, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MARIA NAIN HERNANDEZ	24.285.059-4	774	15/08/2025	$ 155.087	$ -	$ 155.087
MARIA NAIN HERNANDEZ	24.285.059-4	782	12/09/2025	$ 961.537	$ -	$ 961.537
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 1.116.624**	**$ -**	**$ 1.116.624**

ALIMENTOS

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $31.639.344 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Párvulos $16.216.000, Prejardín $15.423.144). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $4.246.772 (Párvulos $3.312.036, Prejardín $934.736). quedando una ejecución total de $27.392.572, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMPAÑÍA LECHERA DE EL MORTIÑO	832008464-9	FENS 52312	26/09/2025	$ 1.683.800		$ 1.683.800
PERDOMO SANABRIA EDUARDO	79398787	FMF-72	27/09/2025	$ 5.155.500		$ 5.155.500
PERDOMO SANABRIA EDUARDO	79398787	FMF-73	30/09/2025	$ 147.600	$ -	$ 147.600
PERDOMO SANABRIA EDUARDO	79398787	FMF-74	30/09/2025	$ 144.000	$ -	$ 144.000
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 7.130.900**	**$ -**	**$ 7.130.900**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
WILLIAM ORLANDO BARRETO HORTUA	1.068.972.327-1	790	29/09/2025	$ 5.612.000	$ -	$ 5.612.000
CLAUDIA MIREYA MOLINA MUÑOZ	1.032.380.397-5	5085	29/09/2025	$ 1.908.350	$ -	$ 1.908.350
CLAUDIA MIREYA MOLINA MUÑOZ	1.032.380.397-5	5086	29/09/2025	$ 3.014.500	$ -	$ 3.014.500
CLAUDIA MIREYA MOLINA MUÑOZ	1.032.380.397-5	5087	29/09/2025	$ 2.588.800	$ -	$ 2.588.800
CLAUDIA MIREYA MOLINA MUÑOZ	1.032.380.397-5	5088	29/09/2025	$ 1.405.572	$ -	$ 1.405.572
CLAUDIA MIREYA MOLINA MUÑOZ	1.032.380.397-5	5089	29/09/2025	$ 5.732.450	$ -	$ 5.732.450
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 20.261.672**	**$ -**	**$ 20.261.672**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 27.392.572**	**$ -**	**$ 27.392.572**

SERVICIOS PÚBLICOS

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $3.256.395, que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por $1.541.564, quedando una ejecución total de $1.714.831, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMPAÑÍA LECHERA DE EL MORTIÑO	832008464-9	FENS 52312	26/09/2025	$ 1.683.800		$ 1.683.800
PERDOMO SANABRIA EDUARDO	79398787	FMF-72	27/09/2025	$ 5.155.500		$ 5.155.500
PERDOMO SANABRIA EDUARDO	79398787	FMF-73	30/09/2025	$ 147.600	$ -	$ 147.600
PERDOMO SANABRIA EDUARDO	79398787	FMF-74	30/09/2025	$ 144.000	$ -	$ 144.000
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 7.130.900**	**$ -**	**$ 7.130.900**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
WILLIAM ORLANDO BARRETO HORTUA	1.068.972.327-1	790	29/09/2025	$ 5.612.000	$ -	$ 5.612.000
CLAUDIA MIREYA MOLINA MUÑOZ	1.032.380.397-5	5085	29/09/2025	$ 1.908.350	$ -	$ 1.908.350
CLAUDIA MIREYA MOLINA MUÑOZ	1.032.380.397-5	5086	29/09/2025	$ 3.014.500	$ -	$ 3.014.500
CLAUDIA MIREYA MOLINA MUÑOZ	1.032.380.397-5	5087	29/09/2025	$ 2.588.800	$ -	$ 2.588.800
CLAUDIA MIREYA MOLINA MUÑOZ	1.032.380.397-5	5088	29/09/2025	$ 1.405.572	$ -	$ 1.405.572
CLAUDIA MIREYA MOLINA MUÑOZ	1.032.380.397-5	5089	29/09/2025	$ 5.732.450	$ -	$ 5.732.450
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 20.261.672**	**$ -**	**$ 20.261.672**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 27.392.572**	**$ -**	**$ 27.392.572**

PIGA

Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.012.662 que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por $122.662, quedando una ejecución total de $890.000, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-306425-833701.32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 65 de 72

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MARIA NAIN HERNANDEZ	24.285.059-4	785	12/09/2025	$ 890.000	$ -	$ 890.000
TOTAL PIGA				$ 890.000	$ -	$ 890.000

MANTENIMIENTOS MENORES

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.385.325 que corresponde a recursos de la SDIS. Se evidenció un mayor valor ejecutado debido a que corresponde a un costo por realización.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
GILDARDO LIZARRALDE	19371964-5		29/09/2025	$ 1.400.000	$ -	$ 1.400.000
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 1.400.000	$ -	$ 1.400.000

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 129 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

El requerimiento bajo el consecutivo S2025135437, con fecha del 3 de agosto de 2025, continúa en seguimiento, con el fin de garantizar que la información cargada en el aplicativo SIRBE corresponda fielmente con lo reportado en las asistencias y la metafísica, mediante la verificación de la información correspondiente al mes de septiembre, incluyendo las listas de asistencia, los registros de Metafísica y la información cargada en el aplicativo SIRBE. En general, se encontró concordancia entre los distintos registros.

COMPONENTE FINANCIERO

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de octubre entre los días 6 al 20, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de septiembre de 2025, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, correspondiente al mes de septiembre, el cual es consolidado y entregado por el equipo Planeación y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-30b425-833701 32
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Pagina 66 de 72

Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia, al equipo de apoyo a la supervisión, por medio de correo electrónico de fecha 6 de octubre de 2025, con datos de fecha de corte al 30 de septiembre. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye la fuente oficial de información.

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión para el componente financiero, entre el 15 y el 20 de octubre de 2025, se precisó que, de acuerdo al cotejo realizado de Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia, para este convenio no se evidenció diferencia entre los datos del SIRBE DADE y Los formatos anteriormente mencionados.

Tras la verificación de aspectos financieros, no se ha evidenciado el cumplimiento a la obligación contractual de realizar al menos el 30% de las compras de alimentos a pequeños productores locales. Al mes de septiembre el porcentaje de compras alcanzado es del 15%, por lo que se reitera el requerimiento S2025167844 del 19-09-2025

Por otro lado, se identificó una inconsistencia en los números de identificación de dos integrantes del talento humano, reportados por el asociado y la información proporcionada por la entidad bancaria, en relación con la transferencia electrónica de los pagos de honorarios correspondientes a los meses de junio y julio. Debido a estas diferencias, se generó requerimiento por las observaciones señaladas, una vez revisada la respuesta del requerimiento S2025167844 del 19-09-2025, se subsanan las observaciones frente a la obligación de talento humano

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 al 30 de septiembre de 2025.

Para el presente informe se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de agosto de 2025 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 22/10/2025

ADRIANA GONZÁLEZ GOMÉZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Erika Natalia Ramírez Rodríguez – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Andrea Catalina Camargo David - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Ana María González Aranda - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Isabella Guerrero Castañeda- Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Leidy Yolima Chaparro Puerto – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo- Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Andrea Lorena Moreno Tocora - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Carolina Jimenez Martínez – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Ángela Roció Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-30b425-83370132
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Página 67 de 72

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8412-2025 PAGO 4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251022-211228-30b425-83370132

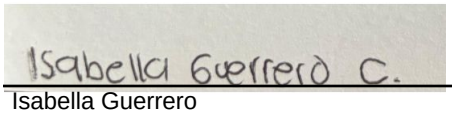
Estado: Finalizado

Creación: 2025-10-22 21:12:28

Finalización: 2025-10-22 22:16:55

Escanee el código para verificación

Elaboración: Isabella Guerrero Castañeda



Isabella Guerrero
1018494817
WA:
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS
SDIS

Elaboración: Ana María González Aranda



Ana María González lo
1019026978
WA:

Elaboración: Andrea Catalina Camargo David



Andrea Catalina Camargo David
1020799856
WA:
Apoyo a la supervisión
Secretaria de Integración Social

Elaboración: Erika Natalia Ramírez Rodríguez



Erika Ramirez
1015452032
WA:
Apoyo superviciom
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-30b425-83370132
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Página 68 de 72

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8412-2025 PAGO 4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251022-211228-30b425-83370132

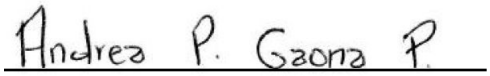
Estado: Finalizado

Creación: 2025-10-22 21:12:28

Finalización: 2025-10-22 22:16:55

Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



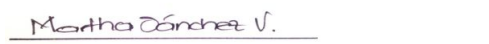
ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
WA:
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



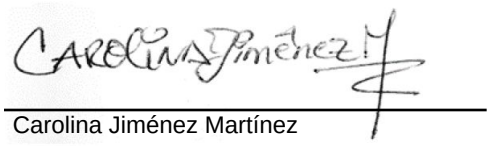
MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
WA:
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
WA:
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Carolina Jiménez Martínez



Carolina Jiménez Martínez
39628325
WA:
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-30b425-83370132
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Página 69 de 72

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8412-2025 PAGO 4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251022-211228-30b425-83370132

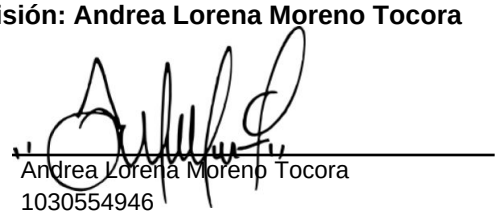
Estado: Finalizado

Creación: 2025-10-22 21:12:28

Finalización: 2025-10-22 22:16:55

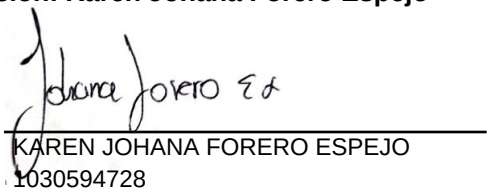
Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora



Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
WA:
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Karen Johana Forero Espejo



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
WA:
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: Leidy Yolima Chaparro Puerto



Leidy Chaparro
1012330349
WA:
Apoyo Supervisión
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Yenid Carolina Reyes Rodríguez



Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
WA:
Contratista
Secretaría de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-30b425-83370132
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Página 70 de 72

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8412-2025 PAGO 4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251022-211228-30b425-83370132

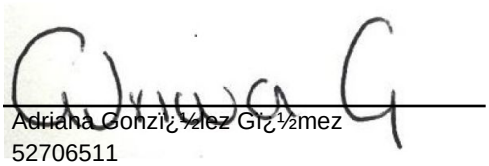
Estado: Finalizado

Creación: 2025-10-22 21:12:28

Finalización: 2025-10-22 22:16:55

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GOMÉZ



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
WA:
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Revisión: Angela Rocío Quiñones



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
WA:
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
WA:
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-30b425-83370132
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Página 71 de 72

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8412-2025 PAGO 4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251022-211228-30b425-83370132

Creación: 2025-10-22 21:12:28

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-10-22 22:16:55

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Erika Ramirez WA: Apoyo superviciom Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-10-22 21:12:40 Lec.: 2025-10-22 21:18:54 Res.: 2025-10-22 21:18:58 IP Res.: 191.156.48.208
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David WA: Apoyo a la supervisión Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-10-22 21:18:58 Lec.: 2025-10-22 21:19:15 Res.: 2025-10-22 21:19:22 IP Res.: 161.18.116.82
Elaboración	Ana María González lo WA:	Aprobado	Env.: 2025-10-22 21:19:22 Lec.: 2025-10-22 21:20:46 Res.: 2025-10-22 21:20:51 IP Res.: 200.118.62.237
Elaboración	Isabella Guerrero WA: CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS SDIS	Aprobado	Env.: 2025-10-22 21:20:51 Lec.: 2025-10-22 21:23:09 Res.: 2025-10-22 21:23:20 IP Res.: 186.155.12.178
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez WA: Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-10-22 21:23:20 Lec.: 2025-10-22 21:24:44 Res.: 2025-10-22 21:24:46 IP Res.: 181.61.247.56
Elaboración	Leidy Chaparro WA: Apoyo Supervisión Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-10-22 21:24:46 Lec.: 2025-10-22 21:25:12 Res.: 2025-10-22 21:25:14 IP Res.: 181.142.166.233
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO WA: Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-10-22 21:25:14 Lec.: 2025-10-22 21:25:30 Res.: 2025-10-22 21:25:37 IP Res.: 191.108.9.203
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora WA: Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-10-22 21:25:37 Lec.: 2025-10-22 21:27:40 Res.: 2025-10-22 21:27:44 IP Res.: 186.86.34.59
Revisión	Carolina Jiménez Martínez WA: EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2025-10-22 21:27:44 Lec.: 2025-10-22 22:02:49 Res.: 2025-10-22 22:03:09 IP Res.: 186.80.56.131

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211228-30b425-83370132
2025-10-22T22:16:58-05:00 - Página 72 de 72

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8412-2025 PAGO 4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251022-211228-30b425-83370132

Creación: 2025-10-22 21:12:28

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-10-22 22:16:55

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza WA: Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-10-22 22:03:10 Lec.: 2025-10-22 22:03:41 Res.: 2025-10-22 22:03:43 IP Res.: 200.118.61.90
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO WA: CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-10-22 22:03:43 Lec.: 2025-10-22 22:05:56 Res.: 2025-10-22 22:05:59 IP Res.: 186.154.33.162
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO WA: CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-10-22 22:05:59 Lec.: 2025-10-22 22:06:25 Res.: 2025-10-22 22:06:27 IP Res.: 181.59.148.7
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera WA: Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-10-22 22:06:27 Lec.: 2025-10-22 22:14:33 Res.: 2025-10-22 22:14:36 IP Res.: 186.29.35.233
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO WA: SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-10-22 22:14:37 Lec.: 2025-10-22 22:15:00 Res.: 2025-10-22 22:15:03 IP Res.: 181.237.14.190
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez WA: Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integracïï¿½n Social	Aprobado	Env.: 2025-10-22 22:15:03 Lec.: 2025-10-22 22:16:51 Res.: 2025-10-22 22:16:55 IP Res.: 191.156.158.178